

EL CAID MARROQUI °ABD AL-KARIM IBN TUDA. REFUGIADO EN LA ESPAÑA DE FELIPE II

AL estudiar las relaciones entre Felipe II y el sultán de Marruecos Abū-l-°Abbās Aḥmad al-Manṣūr, según la correspondencia epistolar conservada en el manuscrito 7453 de la Biblioteca Nacional de Madrid, me encontré con una carta relativa al caíd °Abd al-Karīm ibn Tūda, personaje inquieto y astuto que desempeñó un importante papel en la historia de Marruecos, primero, antes de 1578, y luego, a partir de 1599, cuando Felipe III le autorizó a regresar de nuevo a su tierra desde la Península¹.

De él conocíamos ya noticias de interés, que voy a resumir brevemente antes de transcribir la carta aludida, así como algunas otras —las más significativas a nuestro propósito— de entre las conservadas en el Archivo General de Simancas en relación con su viaje de regreso a Marruecos. Mas, para evitar confusiones y delimitar el cuadro de la política marroquí en que este personaje va a moverse, recordaremos que el sultán Aḥmad al-Man-

¹ He estudiado algunos aspectos de las relaciones entre Aḥmad al-Manṣūr y Felipe II, con la edición y traducción de varias cartas árabes, en los siguientes artículos: *El morisco granadino Alonso del Castillo, intérprete de Felipe II*, en *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos*, V (1956), 19-42; *Proyecto de alianza entre los sultanes de Marruecos y Turquía contra Felipe II*, ibidem, VI (1957), 57-75; *Cartas del sultán de Marruecos Aḥmad al-Manṣūr a Felipe II*, en *Al-Andalus*, XXII (1958), 20-47; *Otras cartas del sultán de Marruecos Aḥmad al-Manṣūr a Felipe II*, en *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos*, VII (1958), 7-17; *El problema de Larache en tiempos de Felipe II*, ibidem, IX (1960), 19-53.

ṣūr (1578-1603) era hijo de Muḥammad al-Sayj (1544-1557), hermano de °Abd Allāh al-Gālib bi-llāh (1557-1574) y de °Abd al-Malik (1576-1578) y tío de Muḥammad al-Mutawakkil (1574-1576). El príncipe Muley Xequé y el infante Muley Naṣr, que, de manera incidental, van a aparecer también en estas páginas, eran, respectivamente, hijo y hermano de Muḥammad al-Mutawakkil; refugiados en Portugal tras la rota de Alcazarquivir (4 de agosto de 1578), pasaron luego a la jurisdicción de Felipe II cuando éste ciñó la corona portuguesa el 11 de setiembre de 1580: el primero se convirtió al catolicismo en 1593, apadrinado por el propio monarca español y la infanta Isabel Clara Eugenia, y murió en Vigévano (Italia) el año 1621; el segundo regresó a Marruecos en 1595, con autorización, pero sin ayuda de Felipe II, y, tras haber sido dos veces derrotado por las tropas de su tío Aḥmad al-Manṣūr, murió traicionado y apuñalado cerca de Fez en mayo de 1596².

La familia de °Abd al-Karīm ejercía un verdadero señorío en la parte occidental de Marruecos, y su padre, llamado por los portugueses *Ben Tuda*, mantenía su autoridad sobre Alcazarquivir, Arcila, Larache y otros varios poblados comarcanos³.

Habiendo heredado las posesiones de su padre, la influencia de °Abd al-Karīm se fue incrementando de manera progresiva, sobre todo, desde que una hermana suya se casó con Muḥammad al-Mutawakkil y él tomó por esposa a una hija del gran visir °Alī ibn Saqrā, jefe supremo de las tropas de Muḥammad en la batalla de *al-Ruḡn*, cerca de Fez, y muerto en el combate de *Jandaq al-Rayhān*, que tuvo lugar, según la opinión más probable, el 9 de julio de 1576⁴.

En la crónica de Muḥammad al-Ṣagīr b. al-Ḥjāȳ b. °Abd Allāh *al-Ifrāmī*, intitulada *Nuzhat al-ḥādī*⁵, aparece Ibn Tuda como uno de los chambelanes del sultán Muley °Abd Allāh al-Gālib bi-llāh

² De Muley Xequé escribió una excelente biografía J. Oliver Asín, *Vida de don Felipe de Africa, príncipe de Fez y Marruecos*, Madrid-Granada 1955, a la que he de aludir con frecuencia en estas páginas.

³ H. DE CASTRIES, *Les sources inédites de l'histoire du Maroc, France*, 1.^a, I, Paris 1905, 528, nota 2.

⁴ OLIVER ASÍN, *Vida de don Felipe de Africa*, pp. 30-33.

⁵ Trad. francesa de O. Houdas —que un año antes había editado asimismo el texto árabe—, *Histoire de la dynastie saadienne au Maroc*, Paris 1889.

en 27 de ramadán del año 981 [=20 enero 1574]. Tras haber tomado parte en la ya citada batalla de *al-Ruġn* contra °Abd al-Malik, el 17 de marzo de 1576, °Abd al-Karim fue el que realmente llevó a cabo la alianza entre Muĥammad al-Mutawakkil y el rey D. Sebastián, guardándoles fidelidad absoluta hasta el último momento.

Ya en febrero de 1575 había escrito al rey D. Sebastián por medio de Bento Lopo —dedicado al rescate de cautivos—, ofreciéndole la plaza de Larache; pero el Rey de Portugal nada contestó y la plaza quedó abandonada, refugiándose °Abd al-Karim en Arcila, con toda su familia y riquezas. A los pocos meses brindó también esta última plaza al gobernador portugués de Ceuta, D. Duarte de Meneses, quien la ocupó a primeros de julio del citado año 1575, llevando la noticia a la corte de Lisboa Sidī °Azūz, hermano del propio °Abd al-Karim. De dicha ciudad había de partir precisamente la desventurada expedición del rey don Sebastián y su aliado Muĥammad, a cuyo lado aparece siempre su leal cuñado °Abd al-Karim, no obstante los ofrecimientos de amistad que se le hacen por parte de °Abd al-Malik.

El 7 de julio de 1578, °Abd al-Karim acompaña a Muĥammad en su primera entrevista con el rey D. Sebastián, al día siguiente de llegar éste al puerto de Tánger. En el camino de Arcila a Alcazarquivir, y como consecuencia de ciertas escaramuzas entre las vanguardias aliadas (de D. Sebastián y Muĥammad) y un destacamento de °Abd al-Malik, muere un yerno de °Abd al-Karim, juntamente con otros tres partidarios del destronado sultán, el 23 de julio del ya citado año 1578.

Poco antes de la infortunada batalla del río Majāzin —que tuvo lugar el 4 de agosto—, °Abd al-Karim envió una nota al rey D. Sebastián pidiéndole retrasase el combate, al menos por un día, ya que, aparte el cansancio de las tropas portuguesas, podían producirse cambios de importancia, sobre todo por la grave enfermedad que aquejaba a °Abd al-Malik; pero la indicación del caíd Ibn Tūda fue desatendida por el Rey de Portugal, no obstante ser también apoyada por su aliado Muĥammad⁶.

⁶ La batalla del río Majāzin, que ordinariamente aparece bajo el nombre «de Alcazarquivir» —aunque con cierta inexactitud, dado el lugar en que se desarrolló—, se llama también «de los tres reyes», porque en ella fallece, de muerte natural, el sultán.

En la batalla, °Abd al-Karīm y el antiguo virrey de Mequínez Sidi Hammu —lo mismo que los hijos de ambos— se mantuvieron al lado de Muḥammad hasta el momento en que éste, queriendo salvarse atravesando el río Majāzin —en un lugar desaconsejado por el propio °Abd al-Karīm—, fue desmontado por su caballo y arrastrado por las aguas. Entonces aquellos leales servidores arrojaron sus sombreros, divisa de los seguidores de Muḥammad en lucha, y pudieron refugiarse en Arcila.

Según determinadas fuentes, los primeros que llegaron a Lisboa después del desastre fueron °Abd al-Karīm y Sidi Hammu, noticia transmitida a Felipe II por su hábil y solícito agente en Portugal Cristóbal de Moura, en carta fechada el 10 de diciembre del mismo año 1578. °Abd al-Karīm se aposentó en Lisboa con sus mujeres, hijos y criados⁷.

Las relaciones de nuestro caíd con su sobrino Muley Xequé y el infante Muley Naṣr, que poco después llegaron también a Lisboa, nunca fueron muy cordiales, emprendiendo aquél una vida totalmente independiente de éstos. Fray Jerónimo Gracián nos dirá incidentalmente en uno de sus libros «haber él mismo apaciguado ciertas revueltas entre el Príncipe de Marruecos (Muley Xequé) y Sidi Albucarin (°Abd al-Karīm)»⁸.

En octubre de 1581, Felipe II autoriza al caíd °Abd al-Karīm para que «venda libremente cinco caballos, ocho alfombras, cuatro tiendas, cinco colchas y dos paños de seda y lana de obra morisca, sin que dezmeros, aduaneros o portazgueros le cobren derecho alguno, tanto en los reinos de Portugal como en los de Castilla»⁹. Esto nos indica que Felipe II le autorizaba a circular libremente por la Península, cosa que no hacía con Muley Naṣr y Muley Xequé. Consta además que el caíd Ibn Tūda —posiblemente de origen hispánico, según advierte Oliver Asín— apro-

°Abd al-Malik, perece ahogado el destronado Muḥammad al pretender, en su huida, atravesar el citado río, y el rey don Sebastián sucumbe peleando.

⁷ J. M. DE QUEIROZ VELLOSO, *D. Sebastião (1554-1578)*, trad. española de la 2.ª ed. portuguesa, Lisboa 1939, por Ramón de Garcíasol, Madrid 1943, pp. 189-190, 193-194, 229, 238-239, 273, 298; OLIVER ASÍN, *Vida de don Felipe de África*, pp. 47, 56-60, 66-67.

⁸ OLIVER ASÍN, *Vida de don Felipe de África*, p. 85.

⁹ Documento conservado en el *British Museum* y publicado por DE CASTRIES, *Les sources inédites, Angleterre*, 1.ª, I, pp. 392-393.

vechó tal permiso y recorrió por lo menos Andalucía, siendo incluso muy probable que entonces hiciese un rápido viaje a Marruecos, tal vez para relacionar a los antiguos adictos de Muḥammad con Muley Xeque y Muley Naṣr¹⁰.

°Abd al-Karīm, que sentimentalmente continuaba estando por todo lo de Marruecos, hacía una intensa propaganda política y religiosa entre el elemento morisco. Por su parte, Aḥmad al-Manṣūr deseaba vivamente atraerlo a su causa y tenerlo a su lado; mas por esta misma razón, y no obstante el inconveniente aludido, Felipe II procuraba retenerlo en la Península, felizmente secundado en esto por el duque de Medinasidonia, D. Alfonso Pérez de Guzmán, pues ambos prevenían certeramente el daño que desde allí podía hacer a la causa española este hábil y astuto marroquí.

En una carta fechada a mediados de rabī^c I del año 995 [= 22 de febrero de 1587], Aḥmad al-Manṣūr ruega a Felipe II que permita regresar definitivamente a Marruecos al caíd °Abd al-Karīm ibn Tūda, ya que él mismo, así como sus familiares y amigos, le han pedido que interponga su valimiento ante el monarca español en este sentido. Según he indicado ya, el morisco granadino Alonso del Castillo nos ha conservado en su diario de trabajo copia del texto de esta carta, que voy a ofrecer a continuación, seguido de mi versión española, en la que simplificaré algunas frases debidas únicamente a las exigencias de la prosa rimada en árabe¹¹:

من عبد الله المجاهد المتصور أمير المؤمنين بن أمير المؤمنين أبي عبد الله محمد
الشيخ الشريف الحسني بن أمير المؤمنين القائم بأمر الله أبي عبد الله محمد ، أيد
الله بعزیز نصره أو امره وظفر جنوده المباركة وعساكره وجمع له مجد الدنيا
والآخرة ، إلى الإصالة الأصلية والمكاتب المتعمدة عند الملل المسيحية بالزاياء الجميلة ،

¹⁰ OLIVER ASÍN, *Vida de don Felipe de Africa*, pp. 101-102.

¹¹ Bibl. Nac. de Madrid, ms. 7453, f.ºs 69v-70v, según el número de orden que correspondería a dichas páginas, ya que en esta parte el manuscrito no aparece foliado. Al texto árabe preceden estas palabras de Alonso del Castillo: «Traslado de la carta que romançé primero de mayo de 1587 para anotación de sus términos». De su versión castellana —que debía remitirse a la corte con el original árabe de la carta—, no nos dejó copia el morisco granadino en su diario de trabajo.

إصالة السلطان الجليل الأئيل المثل الأرق الأسنى الأسى ، السلطان فليب بن
السلطين الكبار الحازين نخر الذكر ومرايا الاشتهار .

أما بعد حمد الله تعالى موالى الجليل وماخ الجزير ومسحق الشكر والثناء
على [fol. 70] الجملة والتفصيل . وكتابنا هذا إليكم من حضرنا العلية ومقر
كرسى خلافتنا العاوية مراكش ، حاطها الله ، ولا جديد بحمد الله إلا عنايته
التي أناخت بباينا العلى وفودها وأشرفت في سماء مملكتنا وخلافتنا سمودها ،
لله الحمد وله المنة .

هذا والذي أوجبه إليكم واقتضى وفوده من تلقائنا عليكم أمر خديم هذه
الإيالة المروف الحظوة الجليل المكاثة ، القائد الوجيه النبل الغابه الأجل الأصيل
المثل الأئيل ، أى ، محمد القائد عبد الكريم بن راج بن توده ، القارع ، قبل
هذا العهد الكريم ، لجهانكم والمستقر الآن فى مملكتكم ؛ نرفك من أمره ،
بما لا يكاد يحفكم ، أن تزوعه قبل اليوم لتلك البلاد وانحيازاه إلى جهانكم
بالنفس والأولاد ما كان ذلك منه سعتد إلا لأجل خوفه من أحننا ، رحمه
الله ، واسترايته منه والذعر الذى شرد به عنه ؛ واليوم ، بحمد الله ، لا خوف
من هذه الإيالة الكريمة يعتره ولا هم يستريب به من جانبنا أو يتقيه . ومن
أجل هذا وبسببه مد يد الطلب لعلائنا فى أن يكتبوا إليكم فى أمره ، وتقدم
أيضا إلينا فى هذا المقصد عشائره [f. 70 v.] وقبائله التى هنا فى ذل هذه الدولة
العلية وطلبوا منا هذا الذى طلب ؛ وقد سمعنا مع هذا بأن عنده إذنكم بالرجوع
إلى هذه البلاد متى ما أحب ذلك وأراد .

ولما تقرر لدينا هذا وعلمنا أن ما تقادمون إلينا فيه أنتم بشفاعتكم ووسائلكم
وتبعثون من أجله نحونا بإرادتكم أو رسائلكم نصف فيه رغبتكم ونوجب فيه ،
ولو جل طلبتكم حسبا شاهدتم منا ذلك فيمن تناولته شفاعتكم قبل اليوم عندنا
واستنقضته ووسائلكم من لدينا ، كتبنا لكم نحن فى هذا استدلالا بذلك عليكم ،
ولما نعتده من قبول شفاعتنا فى كل حال لديكم . وإلى هذا فالمراد بكم ، إن
شاء الله ، أن تصدقوا ظننا الحسن فيكم بإطلاق ذلكم الرجل إلينا وتوفدوه

يُوصِيَةٌ هَذَا الْكِتَابِ عَلَيْنَا وَتَسَعَفُوا بِالْإِذْنِ لَهُ فِي الْقُدُومِ مَحُونًا رَغْبَتَنَا وَوَسَائِلَنَا ،
 إِنْ شَاءَ اللَّهُ تَعَالَى ؛ وَبِهِ وَجِبَ الْكُتُبُ إِلَيْكُمْ لِمَتَّصِفِ رِبِيْعِ النَّبِيِّ الْأَوَّلِ مِنْ
 عَامِ تِسْمِائَةِ وَخَمْسِ وَتَسْعِينَ . كُتِبَ فِي تَارِيخِهِ

De parte del siervo de Allāh, el campeón de la guerra santa, al-Manşūr, Emir de los creyentes, hijo del Emir de los creyentes Abū °Abd Allāh Muḥammad al-Sayj al-Sarīf al-Ḥasanī, hijo del Emir de los creyentes al-Qā'im bi-amr Allāh Abū °Abd Allāh Muḥammad (¡ fortifique Allāh su autoridad mediante su poderoso auxilio, conceda el triunfo a sus venturosos ejércitos y otórguele la felicidad en este mundo y en el otro !).

A la noble Majestad, sólidamente establecida por sus excelentas cualidades entre los pueblos cristianos, la Majestad del Rey ilustre, distinguido, honrado, afable, brillante y respetado, el rey don Felipe, hijo de los grandes Emperadores, de imperecedero recuerdo e inmortal renombre.

Tras alabar a Allāh (¡ ensalzado sea !), origen de toda merced, dador de todo bien y merecedor de toda gratitud y elogio por parte de todos y cada uno de nosotros, os escribimos desde nuestra augusta capital y asiento del trono de nuestro excelso califato, Marrākuš (¡ guárdela Allāh !). Gracias a Dios, nada nuevo hay por aquí, si no es la celestial providencia que vela por nuestro imperio y enaltece con prósperos augurios el firmamento de nuestro reino y califato (¡ para Allāh el honor y la alabanza !).

La razón de escribiros y ponernos en contacto con Vos es por causa de nuestro servidor, de gran estimación y elevado rango, el caíd ilustre, generoso, noble, honrado, excelente, distinguido y respetado, es decir, el caíd Muḥammad °Abd al-Karim ibn Rāḥḥ ibn Tūda, que hace años se marchó hacia esas tierras y que ahora vive en vuestro reino. Respecto de su asunto, os hacemos saber —lo que a Vos no se oculta— que su partida en otro tiempo hacia esas regiones y su marcha a esas tierras, llevándose también a sus hijos, fue entonces motivada únicamente por el miedo a mi hermano [°Abd al-Malik] (¡ Allāh se apiade de él !), el recelo que abrigaba respecto de su actitud y el pavor que le infundía; pero ahora, gracias a Dios, no debe temer el presentarse en esta honrada Mansión ni tiene por qué recelar nada de nuestra parte.

Por todo ello, nos pidió que intercediésemos ante Vos en su favor, lo que también nos rogaron sus familiares y allegados

que aquí están sumisos a nuestra autoridad; pero, además, hemos oído que ya tiene vuestra licencia para regresar a esta tierra cuando le plazca.

Al conocer todo esto y observar que Vos nada comunicabais acerca de vuestra mediación y valimiento en el asunto, ni nos enviabais mensaje ni carta alguna de donde pudiéramos colegir vuestra opinión y dar alguna respuesta sobre ello, no obstante haber tenido en gran estima vuestras anteriores peticiones y recomendaciones, os escribimos recabando noticias y confiando en que nuestra intercesión os resultará grata. Por ello os rogamos que, si es voluntad de Dios, creáis en nuestra buena intención y, al recibir esta carta, dejéis en libertad a ese hombre, concediéndole el oportuno permiso para que regrese a estos reinos y se acoja a nuestra benevolencia y protección.

Tal es el motivo de escribiros la presente, a mediados de rabí^c I del año 995 [=22 de febrero de 1587].

Días antes del 15 de junio de 1593, y después de fracasar en su intento de envenenar al príncipe Muley Xeque en Andújar, donde se preparaba para abrazar el cristianismo, °Abd al-Karim quiso trasladarse a Marruecos, pero no pudo conseguir entonces la debida autorización¹².

El 19 de noviembre de 1596 volvía a insistir Aḥmad al-Manṣūr en su anterior petición respecto de Ibn Tūda, pero ahora a través del representante español Baltasar Polo, quien así lo comunica a Felipe II en la siguiente carta, recibida en Madrid el 23 de febrero de 1597¹³:

Al Rey nuestro señor.

Señor:

Las últimas que a V.Majestad escribí, fueron con Juan Carballo, caballero de Tanxar [Tánger], y las novedades que más se han ofrecido y el suceso y muerte del infante Muley Naçar [mayo de 1596] he ido siempre avisando al duque de Medina-

¹² OLIVER ASÍN, *Vida de don Felipe de Africa*, p. 121.

¹³ Archivo General de Simancas, Sección de Estado, leg. 179. Baltasar Polo era un comerciante de Valencia que se había establecido en Marruecos, desde donde remitía valiosos informes a la corte de Madrid, llegando a ser representante oficioso de Felipe II ante el suítán. Muerto de peste en 1598, a finales de dicho año se trataba en la corte española de nombrarle un sucesor. Cf. DE CASTRIES, *Les sources inédites, Angleterre*, t. 1, p. 129, nota 1.

sidonia, como ahora también lo hago en algunos particulares del servicio de V.Majestad. Y así, esto sólo servirá para decir cómo el Rey Xarife me mandó estos días un recado con xeque Rutts, diciéndome escribiese a V.Majestad (y no a otro) cómo él había entendido que el alcaide Abdelquerim Bentuda, que en esos reinos está, andaba procurando liçençia con mucha instançia para salir dellos e irse a Levante por vía de Italia o de la India, con toda su casa, y que *lembraba* [recordaba] a V.Majestad mandase a los de su Consejo viesen bien lo que en esto haçian, mirando que el dicho alcaide es hombre *inquiêto* y *mañoso*, y que le parece no estar bien a los reinos de V. Majestad ni a los suyos del Xarife, ir este hombre a Levante, porque, como hombre tan práctico de estos reinos y de esos, podráse sospechar el haçer algunas revueltas que a todos esté mal; y que, si el dicho alcaide se quería venir para estos reinos, que le holgaría mucho de lo recoger y haçer merçed en ellos, para lo que él enviará seguros bastantísimos para él y los suyos poder entrar en estos reinos por cualquiera de las fronteras de V. Majestad.

Respondíle con el mismo xeque, diciendo que, por lo que tocaba a España, a los del Consejo se les había de dar muy poco de todo lo que pudiese haçer Bentuda ni otros muchos, y que, si, por lo que acá tocaba, él se servía que yo le escribiese como de mío, sin decir que me lo había mandado, lo haría. Respondióme que no, sino que le escribiese de su parte y muy claro, cómo él lo mandaba decir, porque él sabía muy cierto que a esos reinos ni a estos no estaba bien la ida de este hombre a Turquía; y ansí lo hago, suplicando a V.Majestad humildemente se sirva de mandar lo que fuere su real servicio.

También me mandó preguntar cómo no se le había respondido al particular de la libertad del moro Feres [Farax] ben Abdelquerim, que en el Peñón [de Vélez] dicen estar cautivo con mal título, sobre lo que escribió a V. Majestad y a mí me mandó escribiese también, de que parece estar desconfiado con no se le haber respondido, y como él está informado de que el capitán del Peñón lo tiene cautivo con mal título, temo no haga esto daño a la libertad de estos fidalgos [portugueses].

En las más nuevas que por acá hay, remito al duque de Medinasidonia, con aviso de los nuevos embaxadores que aquí se esperan, enviados por los hijos de don Antonio [Prior de Crato], y los puertos que pretenden en ésta el de Francia [Enrique IV] y la de Inglaterra [Isabel I], y las diligençias que

tengo hechas con el Xarife en lo que toca a no entrar ingleses en Alarache [Larache], de que tiene mandado escribir cartas para no los dexar entrar en aquel puerto, y sospecho que será peor veçindad la de los franceses, si tal cometen, como más largo escribo al Duque, a que me remito.

Nuestro Señor la católica persona de V.Majestad guarde, como puede. Marruecos [Marrākuš, capital], 19 de noviembre de 1596.
Baltasar Polo.

El 14 de febrero de 1597, el duque de Medinasidonia estima oportuno prevenir a Felipe II, una vez más, acerca de los daños y perjuicios que a los intereses de España podría causar el regreso de ^cAbd al-Karīm a Marruecos: «El alcaide Bentuda es muy conveniente a su servicio no dejarle de la mano, porque es muy mañoso y de malos respectos, que, por conocerlo desde que vino a estos reinos y paró en Ayamonte, juzgué de él ser muy falso»¹⁴.

El 16 de abril del mismo año, el duque de Medinasidonia vuelve a escribir al Rey diciendo avisará a Baltasar Polo de la merced que el monarca español hace al Sultán no dejando regresar a ^cAbd al-Karīm. De esta carta voy a reproducir tan sólo el siguiente pasaje, único que interesa a mi actual propósito¹⁵:

A Baltasar Polo escribí luego que recibí su último despacho, en la conformidad que daba y V.Majestad me mandó, y ahora le avisaré de la merced que V.Majestad hace al Xarife en no dejar pasar al alcaide Abdelquerim, y también en la del moro que está en el Peñón, mandando averiguar la forma de su prisión, que, siendo justo, se hará el trueque, que V.Majestad me advierte, por los portugueses que están cautivos. Así mesmo le encargué la liberación de Diego Marín, y que avise de las personas que entraren en Marruecos de parte de enemigos de V. Majestad, y que entienda lo que trajeren y llevaren de resolución en sus pretensiones, que yo tengo al Xarife por tan sagaz y prudente, que no querrá amigos tan lejos y de tan pocos bra-

¹⁴ Carta conservada en el Archivo de Simancas, Estado, leg. 179, y extractada por OLIVER ASÍN, *Vida de don Felipe de Africa*, p. 122.

¹⁵ Simancas, Estado, leg. 179.

zos como ingleses y franceses, teniendo la grandeza de V.Majestad a dos leguas y media de su tierra...¹⁶

Muerto Felipe II en setiembre de 1598, el astuto caíd aprovecha la nueva situación para reiterar su demanda ante Felipe III, quien, desoyendo los sabios consejos del duque de Medinasidonia, autoriza su regreso a Marruecos el 17 de enero de 1599, expidiendo con tal finalidad la siguiente cédula, especie de pasaporte diplomático, a favor del caíd Sīdī 'Abd al-Karīm¹⁷:

A todos los Ministros y Justiçias de los puertos de España.

De Madrid, a 17 de enero de 1599.

EL REY.

Cualesquier mis capitanes generales de galeras y armadas de navíos cualesquier de otros cualesquier navíos, mis corregidores, jueces de residencia y otras justiçias, alcaldes de sacas y cosas vedadas, dezmeros, aduaneros, portazgueros, guardias y otras cualesquier personas de los puertos de mar y tierra de los mis reinos y señoríos de Castilla, y cada uno y cualquier de vosotros a quien lo contenido en esta mi çédula toca :

Porque el alcaide Çid Abdelquerim va a Gibraltar y de allí a Marruecos con su mujer, hijos, criados y hacienda, os mando que le dexéis y consintais pasar por cualesquier puertos y pasos de tierra y mar que hay desde aquí a la dicha Berbería, libremente, sin le pedir derechos algunos ni ponerle impedimento, y que lo mismo se haga con un criado suyo moro, en caso que le quiera enviar delante, no embargante cualesquier órdenes, leyes o cosas que hay en contrario, con lo cual todo dispenso en quanto a esto, presentándose primero en las casas de aduana de los

¹⁶ El sacerdote español Diego Marín, beneficiado de Bédar y Setenil en Granada, al que he aludido ya varias veces en los artículos citados al comienzo de estas páginas como representante de Felipe II ante el sultán, se hallaba ahora encarcelado por el siguiente motivo: cuando a fines de 1588 llegó a la capital de Marruecos la noticia relativa al desastre de la Escuadra Invencible, mercaderes ingleses, neerlandeses y franceses, en unión de algunos elementos indígenas, organizaron una ruidosa manifestación para celebrar la destrucción de la flota española, concentrándose principalmente ante la casa de Diego Marín. Salió éste irritado, acompañado por un sirviente, y mató a puñaladas a varios de los manifestantes. Aḥmad al-Manşūr encarceló entonces a Diego Marín, que no fue libertado hasta 1606 por Muley 'Abd Allāh ibn al-Sayj. DE CASTRIES, *Angleterre*, 1.^a, II, p. 13, nota 1.

¹⁷ Simancas, Estado, leg. 184—42.

puertos y pasos de mar y tierra por donde pasare y se embarcare para la dicha Berbería. Y para ello mando que esta mi cédula valga, aunque no vaya señalada de los mis contadores mayores.

Con la misma fecha envía también las siguientes cartas al Xerife [Aḥmad al-Manṣūr], al Corregidor de Gibraltar y al marqués de Villa Real, respectivamente:

AL XERIFE.

De Madrid, a 17 de enero de 1599, con el alcaide Abdelquerim.

Habiendo residido en estos reinos los años que habréis entendido el alcaide Çid Abdelquerim y procedido con la cordura y buen término que a persona de su calidad conveña, y queriendo volverse ahora a esas partes con intención de servirlos como buen criado y vasallo, me ha parecido acompañarle con la presente y pedirlos y rogaros por ella, le recibais y tratéis a él y a sus hijos y familia tan favorablemente que conozcan haberles sido de provecho mi intercesión, que, por la buena voluntad que les tengo, lo recibiré de vos en singular complaçençia¹⁸.

* * *

Al Corregidor de Gibraltar.

De Madrid, a 17 de enero de 1599.

El alcaide Çid Abdelquerim, que os dará ésta, ha estado muchos años en estos reinos y agora se va con su mujer, hijos y criados a Berbería, habiéndole yo dado liçençia para ello, y, porque ha acordado embarcarse por ahí, me tendré por servido de que le deis la ayuda y asistencia que hubiere menester para su embarcaçión y todo lo que tocare a su pasaje¹⁹.

* * *

Al Marqués de Villa Real.

De Madrid, a 17 de enero de 1599.

El alcaide Çid Abdelquerim, que ha estado acá los años que sabéis, vuelve con toda su casa y familia a su tierra, habiéndosele dado liçençia para ello; yo os encargo le hagáis la buena

¹⁸ Simancas, Estado, leg. 184—43.

¹⁹ Simancas, Estado, leg. 184—44.

acogida y tratamiento que es razón y dexéis proseguir su camino sin ponerle impedimento ninguno, antes le daréis la asistencia que se sufriere, que yo holgaré de todo lo que por él y por los que lleva consigo hiciéredes²⁰.

El duque de Medinasidonia, que, ante la decisión de Felipe III, nada había podido hacer para retener por más tiempo en la Península al inteligente y astuto marroquí, el 6 de noviembre del mismo año 1599 escribe al monarca insinuándole que debía enviarse a Marruecos, lo antes posible, a la persona ya designada para sustituir a Baltasar Polo ante el Sultán, a fin de que pudiese vigilar de cerca los peligrosos movimientos de 'Abd al-Karim ibn Tūda, que ya se encontraba allá en estrecho contacto con el Xerife. He aquí el texto íntegro de esta carta²¹:

SEÑOR :

Como he escrito a V.Majestad, es conveniente a su real servicio que la persona que ha de asistir cerca de la del Xerife, pues V.Majestad la tiene proveída ha un año, no se detenga más. Me obliga a intentarlo el haber entendido, aunque no con tanto fundamento como quisiera, que con la llegada del alcaide Abdelquerim Bentuda, que V.Majestad dio licencia a que pasase a Berbería, el Xerife se ha apretado con él en oírlo y admitirle, favoreciéndole, que no parece ser por otro fin que de insistirle en algunas tramas de las suyas, de que es buen maestro, y no estar en las cosas de acá tan bien como él desea. Y así será servicio de V.Majestad que haya allí persona que le mire a las manos y le haga andar con algún más cuidado. Y, porque el Xerife no ha escrito a V.Majestad, según he entendido, y esto está muy cerrado, parece que, antes que la persona que V.Majestad envía, pase, se escriba al Xerife avisándole de cómo V.Majestad la quiere enviar, y continuar la misma correspondencia que Su Majestad que está en el cielo [Felipe II] tuvo con él; porque, según la respuesta que diere a esto, así se habrá de enviar la tal persona o no, y, según es el Xerife, se debe prevenir esto antes, o, si, por no llegar la carta de V.Majestad, tendría por acertado que yo le escribiese esa voluntad de V.Majestad, en la forma que otras veces lo hacía por orden de Su Majestad que está en el cielo, como de mí, sin que se

²⁰ Simancas, Estado, leg. 184—45.

²¹ Simancas, Estado, leg. 184—47.

aventurase alguna respuesta de las suspensas suyas a la carta de V.Majestad, que mandará en esto lo que fuere más servido, que el diferir más esto no convendría ni tener de todo punto dejado al Xerife.

Nuestro Señor guarde la católica persona de V.Majestad muy largos años. De Sanlúcar [de Barrameda], a 6 de noviembre de 1599. El Duque de Medinasidonia²².

El 15 de diciembre del mismo año 1599, el propio Duque escribe de nuevo a Felipe III sobre los asuntos de Marruecos, pero en esta carta nada dice del caíd 'Abd al-Karīm, quien, al parecer, aún no había tenido tiempo de iniciar sus peligrosos manejos²³.

Sin embargo, los efectos del regreso de Ibn Tūda a Marruecos no se hicieron esperar, según presentía el duque de Medinasidonia, y sus maquinaciones contra la política española sólo se vieron paralizadas con su muerte a mediados del año 1601²⁴.

Darío Cabanelas, ofm.

²² Al texto de la carta se antepone un resumen de la misma, al que sigue una nota —sin duda, de algún secretario de Felipe III— en el sentido de que el Duque escriba al Xerife anunciándole la ida de un nuevo representante español y diciéndole que el rey escribirá con la persona que fuere.

²³ Simancas, Estado, leg. 184—46.

²⁴ DE CASTRIES, *Les sources inédites, Angleterre*, 1.^a II, p. 256, nota 1, donde dice que 'Abd al-Karīm ibn Tūda debió de morir antes del 23 de setiembre del citado año 1601.